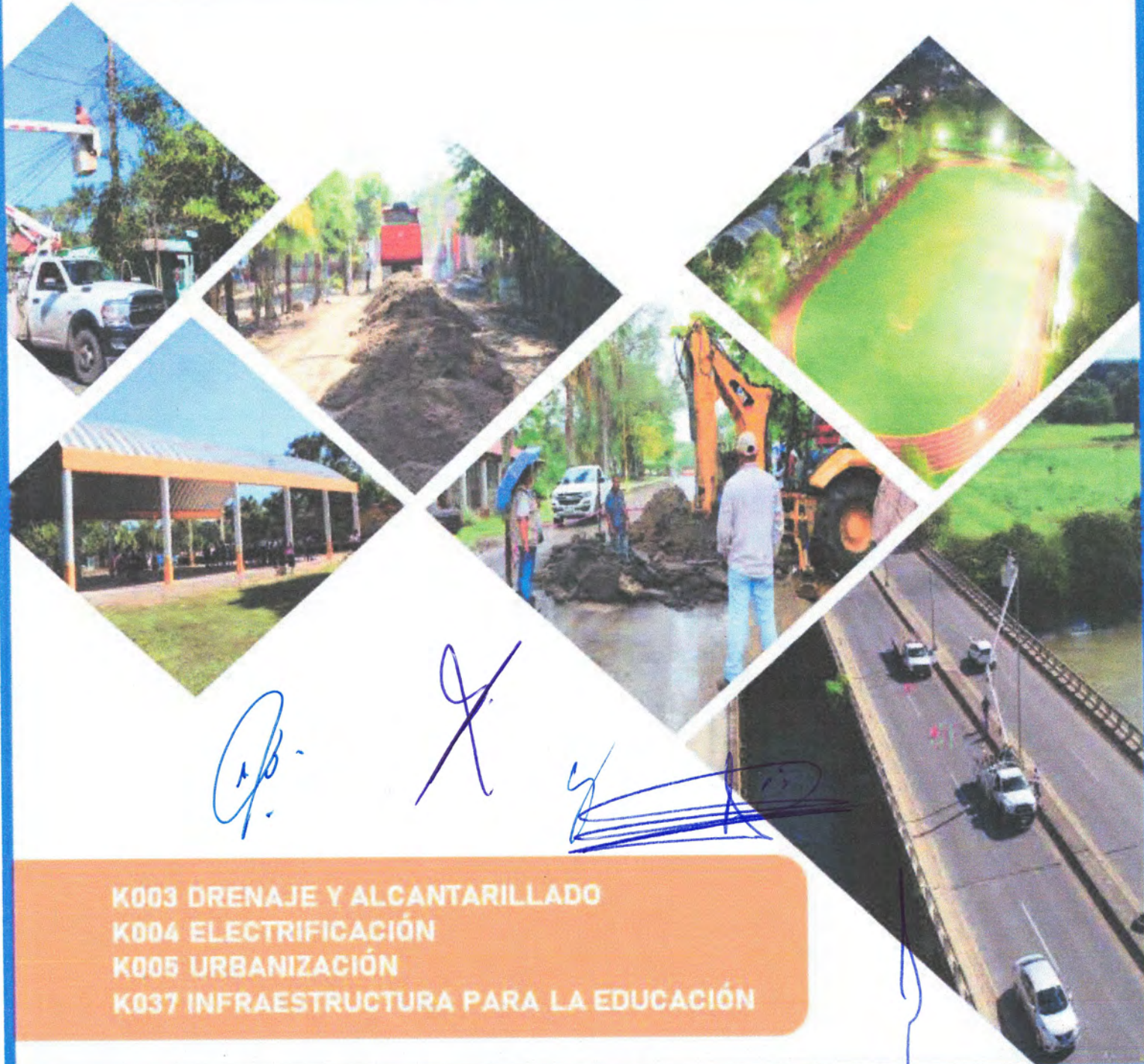




PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN FORMATO DE DIFUSIÓN



Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal, correspondiente al Ejercicio fiscal 2022.



[Handwritten signatures in blue ink]

K003 DRENAJE Y ALCANTARILLADO
K004 ELECTRIFICACIÓN
K005 URBANIZACIÓN
K037 INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en el Municipio de Cunduacán, Tabasco, en el ejercicio Fiscal 2022.	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación: 12/07/2023	
1.3. Fecha de término de la evaluación: 11/08/2023	
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a las que pertenece:	
Nombre: L.C.P. Juan Moisés Arias Blé	Unidad administrativa: Director de Programación y Coordinador de la Unidad de Evaluación del Desempeño del Ayuntamiento de Cunduacán
1.5. Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del FAIS en su componente Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en el municipio de Cunduacán en el ejercicio 2022, con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.	
1.6. Objetivos específicos: 1. Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones destinadas al desarrollo de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician	

directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto rezago social y zonas de atención prioritaria en el municipio.

2. Analizar los procesos en la gestión y operación de las portaciones en el municipio de Cunduacán, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del componente Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoren su capacidad de gestión en los municipios.
3. Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicios y resultados de la implementación de las aportaciones en el municipio de Cunduacán, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
4. Analizar la orientación a resultados y el desempeño del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Para cumplir con los objetivos de la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se realizó trabajo de gabinete, el cual implica organizar, revisar y valorar la información del FIS MDF, proporcionada por las unidades responsables del componente en el municipio, a través de la UEDM. Asimismo, deberá realizar su propia búsqueda y acopio de información del FIS MDF en fuentes públicas oficiales.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios		Entrevistas		Formatos	
Otros, especifique: Análisis de Documentos					



Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete, el cual no contempla trabajo de campo o diseño de muestreo, a partir de la información proporcionada por las unidades responsables de la gestión del FISMDF en el municipio, a través de la unidad coordinadora UEDM y de la identificada por el Ente Evaluador en fuentes oficiales. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de gestionar el fondo, se llevó a cabo entrevistas con personas servidores públicos relacionados con el fondo en los diversos órdenes de gobierno u otros actores relevantes.

Fuentes de Información mínima:

- Marco Jurídico Normativo.
- Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social, componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ayuntamiento de Cunduacán, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.
- Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.
- Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2022.
- Cédulas Programáticas
- Oficios y Acuerdos.
- Matriz de indicadores de Resultados de los Programas Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2022.
- Padrón de Obras realizadas de los Programas.



2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

a) Fortalezas:

- Para la gestión, ejercicio, seguimiento y evaluación de este Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FISM, las Unidades Responsables han elaborado de manera conveniente el Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lo cual ha permitido un manejo y aplicación eficientes de los recursos destinados a cada Programa presupuestario, y sus respectivos proyectos, para atender las distintas problemáticas y necesidades de esta demarcación municipal.
- Se observan fortalezas en el cumplimiento, en tiempo y forma, de las Reglas de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) aplicados a los diversos programas y proyectos para Drenaje, Electrificación, Urbanización e Infraestructura para la Educación, impulsando el Desarrollo Social en el municipio.
- También existe un cumplimiento estricto de los lineamientos definidos para la gestión, asignación y la aplicación de los recursos del FISM a los distintos proyectos y programas, priorizando obras sociales y de infraestructura de gran alcance y cobertura en beneficio de la población del Municipio de Cunduacán.

b) Oportunidades:

- Una población creciente con una dinámica socioeconómica cada vez más intensa y diversificada, genera necesidades y la demanda constante de más servicios e infraestructura municipales con mayor cobertura; junto al deterioro y obsolescencia

de la infraestructura y equipamiento actual, generan oportunidades de mejoras y desarrollo presentes y futuras para gestionar e impulsar obras, proyectos y programas, orientados al mejoramiento, mantenimiento, construcción y ampliación de la infraestructura urbana y rural.

- El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FIMS, mantiene su financiamiento, vigencia y recursos de manera continua y con vigencia histórica; sin embargo, para reforzar y complementar los alcances de este y otros fondos para el fortalecimiento y desarrollo de los municipios, es necesario buscar, gestionar lograr otras diferentes fuentes de financiamiento estatales, regionales, federales y hasta internacionales para la mejora y ampliación de la infraestructura municipal.

c) Debilidades:

- Se han realizado esfuerzos valorables, pero aún con oportunidades puntuales y particularidades específicas, en el diseño y construcción de Indicadores y de las MIR que comprenden los distintos programas presupuestarios financiados por este fondo FISM. Estas carencias limitan una toma de decisiones más óptima y efectiva.
- De igual modo y de manera apremiante las Fichas Técnicas de indicadores requieren atención, en virtud de que las metas, alcances y logros no logran apreciarse de manera óptima en los valiosos resultados generados desde el esfuerzo y dedicación evidente en cada una de las actividades realizadas.
- Las Unidades Responsables de los Programas presupuestarios, programas y proyectos municipales respaldados con este Fondo, han realizado trabajos sustanciales sobre la sistematización de toda la información asociada a la rendición de cuentas; a través de informes periódicos alimentando las plataformas federales y la página oficial del municipio. Sin embargo, sus resultados y desempeño aún son parciales pero consistentes. Lo anterior, también limita la apreciación y evaluación de buena parte

del buen desempeño y los vastos logros alcanzados con la ejecución y puesta en marcha del Plan Municipal de Desarrollo.

d) Amenazas:

- El desarrollo de las actividades de gestión y ejecución, deben motivar al trabajo coordinado y armónico entre los servidores públicos, la mínima carencia en la comunicación efectiva entre las áreas y departamentos involucrados en la gestión y ejercicio de este Fondo puede dificultar el flujo de información y de experiencias, tanto para la ejecución de los proyectos como para el diseño, construcción y seguimiento de los propios indicadores de resultados.
- La ausencia de un plan integral y estructurado para la capacitación y actualización de los servidores públicos y personal involucrado en la gestión, manejo y aplicación de este tipo de fondos de fortalecimiento de infraestructura municipal, programas presupuestarios y proyectos municipales impedirá la generación de información de calidad sobre los resultados y hallazgos más evidentes que motiven al seguimiento y mejora oportunos sobre la gestión de estos fondos y sus programas.
- Los diseños, las definiciones y las métricas imprecisos sobre los indicadores y sus respectivas MIR, en cualquier programa presupuestario orientado hacia resultados, impedirá una evaluación más favorable de los logros y el progreso hacia los objetivos planteados, pudiendo resultar hasta en una reducción de los recursos, financiamiento o fondos asignados a infraestructura social para el municipio.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Considerando los Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación de Desempeño, proporcionados y validados por el CONEVAL con actualización a 2022; así como el

PAEM Cunduacán 2023, definido para la Evaluación de Desempeño del Fondo FISM operado con recursos del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social (FAIS) del Ejercicio Fiscal 2022; se atiende puntualmente cada uno de los apartados previstos y considerados para este tipo de evaluación.

- En ese sentido, los temas y rubros evaluados obtuvieron una evaluación global favorables acorde a sus respectivos TdR, previamente definidos en el PAEM. Así, el Municipio de Cunduacán, puede mejorar los instrumentos de planeación con respecto a sus metodologías para la toma de decisión en materia de infraestructura social, contribuyendo con mayores beneficios a los ciudadanos y localidades del municipio.
- Las aportaciones y financiamiento del FISM a los programas y proyectos de infraestructura del municipio de Cunduacán inciden en el desarrollo social y bienestar de la población, el combate a la pobreza y un mejor futuro, fomentando y elevando la calidad de vida de los habitantes de las localidades beneficiadas.
- Los Programas presupuestarios, sus proyectos y los programas municipales que se realizan y llevan a cabo gracias al financiamiento total o complementario de este fondo FISM, se encuentran convenientemente alineados con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD 2021-2024.
- En el diseño y construcción de las MIR, sus indicadores y sus respectivas Fichas técnicas, se observa el uso correcto y la aplicación adecuada de la Metodología de Marco Lógico; sin embargo, existen áreas de oportunidad importantes que deben atenderse para su actualización y mejora continua.
- Las evaluaciones externas realizadas con anterioridad sobre este fondo y sus programas presupuestarios derivaron en Aspectos Susceptibles de Mejora y Recomendaciones; las cuales han sido atendidas atendiendo en gran medida y proporción para cada uno de los rubros particulares señalados; sin embargo, es

necesario formalizar y estandarizar los lineamientos que han servido de apoyo.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:
1: Capacitar a los servidores públicos, personal de las Unidades Responsables y a todos los involucrados en el ejercicio y aplicación de este Fondo FISM, y otros Fondos y Programas presupuestario, sobre metodología, conocimiento, diseño, construcción y métricas para indicadores, desde la etapa de diseño y gestión hasta la de obtención de resultados.
2: Aplicar rigurosamente la Metodología de Marco Lógico (MML) en la actualización y mejora de las respectivas MIR, aplicando etapas de revisión por personal y consultores expertos, corrigiendo y adecuando de manera oportunas lo necesario
3: Definir lineamientos más específicos y puntuales en cada etapa de diseño, planeación y seguimiento de cada uno de los Programas presupuestarios, así como sistematizar y estandarizar mecanismos, herramientas y sistemas de información para un mejor seguimiento y control sobre este Fondo FISM, sus programas y sus respectivos proyectos; con la finalidad de determinar la operación del sistema y sus mecanismos de transparencia, ejecución, seguimiento y evaluación.



4. Datos de la Instancia Evaluadora
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Fidel Ulín Montejo
4.2. Cargo: Director General
4.3. Institución a la que pertenece: DATAMETRIKA Consultoría Estratégica del Sureste



4.4. Principales colaboraciones:

Dr. Jorge Alberto Rosas Castro

M.C. Luis Reyes Velázquez

4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

dces@datametrika.com

4.6. Teléfono (con clave lada):

993 195 5078

5. Identificación del (los) Programas(s)

5.1 Nombre del (los) Programas(s) Evaluados(s):

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

5.1. Nombre del programa evaluado.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

5.2 Siglas:

FIS MDF

5.3 Ente público coordinador del (los) Programas(s):

Dirección de Programación

5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) Programas(s):

Poder Ejecutivo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programas(s):	
Federal _____ Estatal _____ Local <u> X </u>	
5.6 Nombre(s) de la(s) unidad(des) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
5.6.1 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativas(s) a cargo del (los) Programa(s): (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Arq. Karla Nohemí Vinagre Ruiz Tel: 914-336-0075	Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas





6. Datos de contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa _____	6.1.2 Invitación a tres <u> X </u>
6.1.3 Licitación Pública Nacional _____	6.1.4 Licitación Pública Internacional _____
6.1.5 Otro: (Señalar)	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar evaluación:	
Dirección de Administración	
6.3 Costo total de la evaluación:	
\$ 500,000.00	




6.4 Fuente del Financiamiento:

Participaciones

7. Difusión de la evaluación

7.1. Difusión en internet de la evaluación: <https://cunduacan.gob.mx/>

7.2. Difusión en internet del formato: <https://cunduacan.gob.mx/>

